

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 05 de Marzo del 2014.

A los Señores Accionistas de
TECNOFLUIDO S.A.

En mi calidad de Comisario principal de **TECNOFLUIDO S.A.** y en estricto cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 321 de la Ley de Compañías, reglamentos y demás disposiciones relacionadas con la intervención de cuentas, me permito presentar el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se ha cumplido por parte de la administración con normas legales, estatutarias y reglamentarias y el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General, ha precautelado los intereses de los señores accionistas.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración, están basados en el flujo de información apropiada para este tipo de actividad económica, por lo tanto son procedimientos confiables.

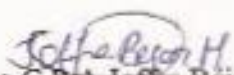
Mi examen se efectuó aplicando pruebas a los registros contables y, toma de evidencia documentada sobre las cantidades y revelaciones presentadas en el **Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias** y, de cambios en la situación financiera.

En merito a ello puedo informar que los comprobantes de respaldo, libros contables, libro de acciones y accionistas, son preparados y conservados cumpliendo con las leyes y disposiciones que rigen para el efecto.

La empresa ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, realizando los ajustes necesarios y requeridos para la transición.

Concluyendo, en mi criterio los Estados Financieros Referidos, presentan razonablemente la situación financiera de **TECNOFLUIDO S.A.** al 31 de Diciembre del 2013.

Atentamente


Ing. C.P. A. Joffre Bejar Murillo.
C.C.#0911350213 Reg.#048276
COMISARIO